



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del diputado Juan López de Uralde, la siguiente pregunta relativa a las medidas para acabar con el tráfico ilegal de cachorros de perros en la UE, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Esta semana, cinco países miembros de la Unión Europea, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Holanda y Suecia, se han dirigido en una declaración conjunta a la Comisión Europea solicitando que se tomen medidas para acabar con el tráfico ilegal de cachorros de perros en la UE.

Esta declaración conjunta se produce justo antes de la próxima reunión de la Plataforma Europea sobre Bienestar Animal que tendrá lugar el próximo día 10 en Bruselas y en la que se reunirán los Estados Miembros, las instituciones comunitarias, el sector privado y las ONG para debatir diversos aspectos relacionados con la protección de los animales.

Según las las asociaciones proteccionistas ANDA (Madrid) y FAADA (Barcelona), La declaración se hace eco de una Resolución del Parlamento Europeo que se aprobó el año pasado tras la campaña "Protect Our Pets" iniciada por el Eurogroup for Animals y desarrollada en España por ANDA y FAADA. La Resolución del Parlamento Europeo instaba a la Comisión a tomar cartas en el asunto e instaurar una política activa de control del tráfico ilegal de cachorros de perros que se produce en el seno de la UE. Los cachorros son criados en países del Este de Europa, en unas condiciones pésimas tanto sanitarias como de bienestar, utilizando a unas perras madres convertidas en auténticas "fábricas de cachorros" y ofertando los animales en los mercados consumidores del Oeste a unos precios muy bajos. El comercio ilegal es fruto de una demanda creciente en los países de destino de perros de unas razas muy concretas, a precios bajos, junto a un sistema de pasaporte oficial que no ha funcionado ni evitado que se disparara el tráfico ilegal. En consecuencia, y según exponen ANDA y FAAD, nos encontramos con un sistema que provoca un enorme sufrimiento a los animales tanto por los sistemas de cría en origen como por las condiciones de los larguísimos transportes a los que son sometidos los cachorros, sin ningún control sanitario, lo que nos ha llevado a una falta de garantías también en las condiciones de salud de los animales que llegan.



Por ello, se pregunta:

- ¿Se va a unir el Gobierno español a esta iniciativa para acabar con el tráfico ilegal de cachorros?

Madrid, Congreso de los Diputados a 11 de noviembre de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado